

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

A N E X O

DNI: 75.007.414.
Primer apellido: Gálvez.
Segundo apellido: Daza.
Nombre: Purificación.
Puesto de trabajo adjudicado: Coordinador General. Código 1779710.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 15 de enero de 2003.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO A LA RESOLUCION DEL RECTOR

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 15 de enero de 2003 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Gestión a:

Apellidos y nombre: Plaza Alarcón, Salvador Santiago. DNI núm. 24.265.949, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Ayala Segura, Emilio. DNI núm. 27.537.966, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Tudela Caballero, M.^a Rosalía. DNI núm. 25.995.233, con destino en la Universidad de Jaén.

RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la dili-

gencia en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 15 de enero de 2003.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO A LA RESOLUCION DEL RECTOR

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 15 de enero de 2003 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

- Apellidos y nombre: Morales Camacho, Juan Carlos. DNI núm. 25.971.795, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Martínez Jurado, Antonio. DNI núm. 26.001.494, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Arjonilla Arnedo, Rafael. DNI núm. 25.969.329, con destino en la Universidad de Jaén.

- Apellidos y nombre: Lara Brocal, María del Carmen. DNI núm. 26.004.281, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: López Sánchez, Ricardo Nicolás. DNI núm. 45.283.291, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Fiances Hernández, María Lourdes. DNI núm. 26.011.509, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Orta Ortega, Jesús David. DNI núm. 26.032.597, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Cordón Linares, Adoración Reyes. DNI núm. 24.271.390, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Caro González, José Francisco. DNI núm. 24.268.018, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Rodríguez Manzano, Juan José. DNI núm. 09.383.102, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Higuera Aranda, Begoña de las Nieves. DNI núm. 25.994.203, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Ruiz Rabaneda, Jorge. DNI núm. 24.276.595, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: García Domínguez, María de los Angeles. DNI núm. 26.018.649, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Castilla Valverde, Juan Manuel. DNI núm. 24.295.335, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Miranda Aguayo, Germán Enrique. DNI núm. 77.325.399, con destino en la Universidad de Jaén.
- Apellidos y nombre: Iglesias Aguayo, M.ª Pilar. DNI núm. 25.999.138, con destino en la Universidad de Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 13 de enero de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 18 de diciembre de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del grupo V (BOJA núm. 2, de 3.1.2003).

Advertido error en la Orden de 18 de diciembre de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de laboral fijo en las categorías del Grupo V, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 3 de enero de 2003, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Página núm. 125:

Donde dice: En la base segunda 1.b, «base décima, apartado 2.b)».
Debe decir: «base undécima, punto, 1. b)».

- Página núm. 126:

Donde dice: «1.1.2. En ningún caso podrán ser computados servicios prestados mediante relación jurídica permanente en las Administraciones Públicas los realizados mediante contratos para trabajos específicos sometidos al Derecho civil, mercantil o administrativo, o en régimen de colaboración social».
Debe decir: «1.1.2. En ningún caso podrán ser computados servicios prestados mediante relación jurídica permanente en las Administraciones Públicas, los realizados mediante contratos para trabajos específicos sometidos al Derecho civil, mercantil o administrativo, o en régimen de colaboración social».

- Página núm. 130 , Anexo I:

Donde dice:

5031	AYUDANTE DE COCINA	IDEM ANTERIOR; REQUISITOS: CARNET MANIP. ALIMENTOS
5032	PINCHE	IDEM ANTERIOR; REQUISITOS
Debe decir:		
5031	AYUDANTE DE COCINA	IDEM ANTERIOR;
5032	PINCHE	IDEM ANTERIOR;

- Página núm 130:

Donde dice: «Yolanda Aguado Pérez».
Debe decir: «Yolanda Agudo Pérez».

- Página núm. 132:

Donde dice: «Jorge Sokolowski Pérez (CSIF)».
Debe decir: «M.ª José Machuca Montesino-Rodríguez (CSIF)».

- Página 133:

Donde dice: «M.ª del Mar Borrego Cabrera (CSIF)».
Debe decir: «M.ª José Suero Amador».

Sevilla, 13 de enero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia
y Administración Pública